



CENTRO DE CAPITANES DE ULTRAMAR Y OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE
Con Personería Jurídica y Gremial

Afiliado a: International Transport Workers' Federation ITF
International Federation of Shipmasters' Associations IFSMA
Confederación General del Trabajo de la República Argentina CGT
Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte CATT
Federación Sindical Marítima y Fluvial FESIMAF

CIRCULAR N°2/23

CELEBRACIÓN DÍA DEL MARINO MERCANTE

El Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante tiene el agrado de invitar a sus Socios/as y a su grupo familiar primario sin cargo, a la celebración del Día del Marino Mercante que se realizará el sábado 25 de noviembre a las 11:00 hs. en nuestro Campo Recreativo "Valle Verde", sito en Cruz del Sur 550, Luján, Buenos Aires.

Por razones de organización, los/as interesados/as deberán confirmar indefectiblemente su asistencia a los teléfonos del Centro 4300-9700 al 03, en el horario de 09:00 a 17:00 hs. hasta el martes 14 de noviembre inclusive.

El complejo cuenta con estacionamiento y seguridad privada. Asimismo, se dispondrá de un servicio de ómnibus para quienes lo soliciten, que partirá a las 09:00 hs. desde la sede del Centro. Los interesados deberán confirmar su utilización.

A la espera de contar con su estimada presencia, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.



CENTRO DE CAPITANES DE ULTRAMAR Y OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE

Con Personería Jurídica y Gremial

Afiliado a: International Transport Workers' Federation ITF
International Federation of Shipmasters' Associations IFSMA
Confederación General del Trabajo de la República Argentina CGT
Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte CATT
Federación Sindical Marítima y Fluvial FESIMAF

Tarifas y Reservas Turismo

Se pone en conocimiento de los Socios/as del Centro, que a partir del miércoles 1° de noviembre del corriente y hasta el 30 del mismo mes inclusive, en forma exclusiva para los Socios del Centro, se tomarán las reservas para alquilar las unidades funcionales de los edificios Aurora I y II de la ciudad de Colón (Entre Ríos) y los departamentos de la costa atlántica, sitios en Miramar, Mar del Plata y Pinamar.

Los periodos de arrendamiento de dichas unidades serán en bloques mínimos de siete (7) días y de un máximo de catorce (14) días, tomándose como inicio de los mismos el día lunes.

El valor de la reserva asciende al monto de pesos TREINTA MIL (\$30.000), el que será debitado del total del monto correspondiente al alquiler vigente al momento de su cancelación (72 hs previas a la efectiva ocupación del inmueble).

A partir del 1° de diciembre, y de no mediar reservas de los Socios/as, el alquiler de las unidades citadas será abierto al público en general (incluidos los Socios/as) y se respetará el estricto orden cronológico de reserva, pudiendo arrendarse las unidades sin límite de tiempo. El monto de los alquileres de las unidades, desde la fecha citada precedentemente, no se ha podido fijar aún por razones de público conocimiento. Consecuentemente y sin perjuicio de la reserva comprometida, el monto final podrá ajustarse hasta el momento de la efectiva ocupación.

Las tarifas vigentes para el período 01/11/23 al 30/11/23 son las que se detallan en los cuadros adjuntos.



CENTRO DE CAPITANES DE ULTRAMAR Y OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE

Con Personería Jurídica y Gremial

Afiliado a: International Transport Workers' Federation ITF
 International Federation of Shipmasters' Associations IFSMA
 Confederación General del Trabajo de la República Argentina CGT
 Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte CATT
 Federación Sindical Marítima y Fluvial FESIMAF

Valores Vigentes desde 01/11/23 A 30/11/23

AURORA I

UNIDAD	Monoambiente Depto.: 15			2 Ambientes: Deptos. 2-3-6-7-11-14			3 Ambientes Deptos.: 5-8-12		
CAPACIDAD	3 PAX			4 PAX			5 PAX		
	60%	80%	100%	60%	80%	100%	60%	80%	100%
GRUPO	Aportante C.COMP.	Afiliado O. S. Y NO Aportante	PUBLICO GRAL	Aportante C.COMP.	Afiliado O. S. Y NO Aportante	PUBLICO GRAL	Aportante C.COMP.	Afiliado O. S. Y NO Aportante	PUBLICO GRAL
V A L O R E S									
Valor x Noche	\$ 18.000	\$ 24.000	\$ 30.000	\$ 20.000	\$ 27.000	\$ 34.000	\$ 24.000	\$ 32.000	\$ 40.000

AURORA II

UNIDAD	Monoambiente			2 Ambientes			3 Ambientes		
CAPACIDAD	2 PAX			4 PAX			7 PAX		
	60%	80%	100%	60%	80%	100%	60%	80%	100%
GRUPO	Aportante C.COMP.	Afiliado O. S. Y NO Aportante	PUBLICO GRAL	Aportante C.COMP.	Afiliado O. S. Y NO Aportante	PUBLICO GRAL	Aportante C.COMP.	Afiliado O. S. Y NO Aportante	PUBLICO GRAL
Valor x Noche	\$ 18.000	\$ 24.000	\$ 30.000	\$ 26.000	\$ 35.000	\$ 44.000	\$ 37.000	\$ 49.000	\$ 61.000



CENTRO DE CAPITANES DE ULTRAMAR Y OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE

Con Personería Jurídica y Gremial

Afiliado a: International Transport Workers' Federation ITF
 International Federation of Shipmasters' Associations IFSMA
 Confederación General del Trabajo de la República Argentina CGT
 Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte CATT
 Federación Sindical Marítima y Fluvial FESIMAF

Valores Vigentes desde 01/11/23 A 30/11/23

PINAMAR

2º E			
UNIDADES	2 AMBIENTES		
CAPACIDAD	4 PAX		
	60%	80%	100%
GRUPO	Aportante C.COMP.	Afiliado O. S. Y NO Aportante	PUBLICICO GRAL
V A L O R E S			
Valor x Día	\$ 36.000	\$ 48.000	\$ 60.000

MIRAMAR

DEPTO PLANTA BAJA				DEPTO PLANTA 3º C			
UNIDADES	2 AMBIENTES			UNIDADES	2 AMBIENTES		
CAPACIDAD	4 PAX			CAPACIDAD	4 PAX		
	60%	80%	100%		60%	80%	100%
GRUPO	Aportante C.COMP.	Afiliado O. S. Y NO Aportante	PUBLICICO GRAL	GRUPO	Aportante C.COMP.	Afiliado O. S. Y NO Aportante	PUBLICICO GRAL
V A L O R E S				V A L O R E S			
Valor x Día	\$ 13.000	\$ 18.000	\$ 22.000	Valor x Día	\$ 15.000	\$ 20.000	\$ 25.000

MAR DEL PLATA

4º A Y 4º B			
UNIDADES	2 AMBIENTES		
CAPACIDAD	4 PAX		
	60%	80%	100%
GRUPO	Aportante C.COMP.	Afiliado O. S. Y NO Aportante	PUBLICICO GRAL
V A L O R E S			
Valor x Día	\$ 15.000	\$ 20.000	\$ 25.000